



necesaria saberse de algo y este algo, son los datos mismos que el niño adquiere al mismo tiempo.

Deben, pues, fijarse bien los maestros al dar esta enseñanza y no confundir los hechos con el fin de la lección. El fin es el desarrollo de las facultades y el modo la adquisición de nuevos conocimientos.

Es por esta causa que se ha dispuesto en el art. 11 del reglamento para las escuelas comunes, que las clases de estudios no sean dadas en ningún caso por los ayudantes por ser los que nunca preparación profesional tienen, aunque mucha sea su preparación científica.

Así, entre un maestro instanti diplomado y un médico, por más general, debe dar la clase de anatomía en los primeros grados, el maestro, aunque no haya punto de comparación entre la ciencia de la materia de que se trata.

F. GUTIÉRREZ
Inspector general.

Enseñanza de la ganadería

Puede decirse que la tarea del maestro hacia el alumno ha terminado; llega ahora la época de rever esa enseñanza y apreciar su labor, aunque nada difícil sera para el educador desde ya su resultado; pero demos tiempo al tiempo, para que los hechos se pronuncien y dé la razón á quien deba tenerla.

El objeto no es ahora poner de manifiesto la competencia de los maestros—ah—sino el llamar la atención de la comunidad, por la ausencia en nuestros programas de una asignatura tan necesaria como importante, cual es la ganadería.

Está fuera de toda discusión, que nuestra provincia, es esencialmente ganadera, lo ha sido antes por la enorme cantidad de ganado, que vivía poco menos que en estado salvaje, y lo es ahora por razón de su calidad y también de cantidad, por qué, el que sea de mejor clase, no implica que exista menor número.

En cualquier rincón de la provincia, y cualquiera que sea la posición pecuaria del individuo, existe ya en sus establos, uno ó más ejemplares de animales de raza.

Y si esta facilidad para la adquisición de animales de sangre pura, es debida únicamente á la política desarrollada de un núcleo reduciendo de personas, que desde años atrás, vienen importando sus reproductores y parir, que por más de su fortuna, sólo á ellos les estamos destinado el poder de tener y conseguir el cruceamiento y mejora del ganado.

Pero ¿este destino sólo á ellos les está reservado? no,—es precisamente lo que quiero hacer comprender y convenir, que tanto el peón como el poseo, con sus habilidades, con sus ideas y otros con su fortuna, para avanzar más y más en el mejoramiento de la ganadería en general.

¿Por qué tanto en las escuelas se ha de enseñar nociones de agricultura y se hace exclusión de la ganadería? ¿Por qué razón?

Tal vez, de la mejor calidad del buey ó del caballo de pardo el conocimiento satisfactorio de una especie, propo-
ne otros animales los que contribuyan á proporcionar
la tierra y á la recuperación del fruto.

Recordemos, que cuando no existen trilladoras se re-
quieren las segas para trillar el trigo.

Cuando solo se conocia entre nosotros el arado Norte-
Americano de una reja, cualquier buey ó caballo servia, hoy
que tenemos en uso frecuente arados de dos, tres y más
rejas, no se puede aplicar cualquier animal—mayor parte-
lamente si el trabajo se hace con caballos,—y de esto se
deduce que es necesario seleccionar esos animales, y á
aquí la necesidad de los conocimientos en ganadería.

Hay, sin embargo, principales haciendas, pagafueras,
muelas, á personas que hacen venir del extranjero por
contarles la dirección de una cabada,—y tienen razón, por
que entre nosotros, no hay, ni porque no existen miles de
individuos dedicados á su estudio, sino porque precisamente
ese estudio no se populariza.

Con razón, pues, no es de acordarse que infinidad de
los pobladores de nuestra provincia, no sepan si la pro-
ducta de los animales de raza, y se ponen en ridículo
muchas veces, hablando de animales reactivos y puros, y
si, solo en realidad el pelo han cambiado.

No sucederá así, ciertamente, con la agricultura, por que
aunque mas no sea, tendrán los cultiveros recursos por
podere desenvolver como principiantes y están habilitados
para proseguir su estudio con mas provecho, que si lo tu-
viera de individuos que por primera vez tratan que des-
pertar como ganaderos.

Partiendo de la hipótesis de que la estadística, dice la supe-
ria, de los educandos de nuestras escuelas, se vería obli-
gado á residir en la campaña, por razón de su condición
y también porque así fuese el destino ó voluntad de su
padre, creemos en sin dilación alguna, que la estadística
los reporte en fin mas práctico, puesto que actualmente
poco ó ninguno es el contingente que los rinde apartar á
la vida comercial.

Volviendo, pues, á mi propósito, en nada se perjudica
agregando á nuestros programas, como ramo obligatorio,
el estudio de la ganadería, tan elemental, que basta
como principio al conocimiento gráfico de las diversas

razas que en el primer grado, solo la conservación del
conocimiento de los animales, en ejemplares típicos.

En segundo grado, bastaría una ejemplificación, clara y
ordenada de la raza lanar, con tal, el ejemplar que resul-
tara de la cruce de una especie con otra.

En tercer grado, el conocimiento de la especie cabal-
lar, con igual procedimiento que en el grado anterior.

En cuarto grado, la especie vacuna; sus diversas tipos,
cruras, etc.

Este estudio, pues, constituiría la base de la enseñanza,
dejando para los grados superiores, la adquisición gra-
dual de esos conocimientos y la explicación y ejemplos
de lo que es y significa—Invernada, saladero, matadero,
danto, curro de sapo, estrasto, etc.

Esta misma asignatura, diré así, lleva sobre las demás
una gran ventaja, la de ser conocida, aunque de una ma-
nera irregular, por todos los educandos de la provincia.

No puede negarse que una asignatura cualquiera, se
estudia con mas gusto y provecho, cuanto mas agradable,
atractivo é instructivo se haga su aprendizaje. Así, pues,
en la imposibilidad de presentar á los alumnos un ejem-
plar de cada animal y de cada especie, se substituirá en
cambio, cuadros representativos de ellos, tan numerosos
como fuera posible.

J. A. QUEVEDO.

Instituto Nacional.

SECCIÓN DE TRANSCRIPCIONES

These results are in accordance with the following:

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

Abstract

[illegible]

1999

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

En una anterior se contestaron las tres primeras preguntas formuladas en el curso del 80 de Julio ppdo., lo que ha demostrado que en un el hombre una naturaleza espiritual a la vez que una total de poseedor de educación debe responder a esta dualidad. Debe haber reconocimiento de la parte física, un tratamiento de sus particularidades biológicas, un reconocimiento de la parte espiritual, lo es sustancialmente a las influencias espirituales. Sólo en este tratamiento global del hombre en el área de todas las educacionales contables una cosa humana.

Manuscript received 12/1/94; revised manuscript received 1/10/95; accepted manuscript received 1/10/95.

que pretende disminuir las propiedades reactivas en la zona afectada de su núcleo.

Todas las preguntas de esta división se refieren a las condiciones de funcionamiento del cuerpo y a las modificaciones, que mediante una correcta atención a los temperamentos podría introducirse en los días con el sistema de educación.

datos se describe con palabras aquellas que solamente debe ser demostradas matemáticamente, pero dando tantas explicaciones al respecto, como sea sea posible hacerlo, por escrito.

He pensado en la necesidad de preparar ilustraciones para demostrar las posibilidades de temperamento. Estas pueden encontrarse en cuatro retratos al óleo de Jorge Washington según las variaciones de cada uno de los cuatro temperamentos, hasta donde estas variaciones se manifiestan en la expresión de la cabeza.

desarrollan para mostrar y distinguir las particularidades de cada "tema" contenido de manera que al estudiarlos, la mente produce distinguirlas por sus rasgos particulares que con una buena descripción verbal, otras ejemplificaciones comparativas de toda la estructura del campo temático, surtirán más efectos aún, pero en la actualidad imposibles. Espero que algún día podamos poseerlos. Los manuales que han intentado de los tiempos para la enseñanza de la retórica enseñaban, no dejaban de presentar utilidad para este fin. La descripción de las figuras retóricas (figuras) hecha por el Dr. Draper, es una obra ya conocida, y también en un libro más pequeño de texto, el *Las condiciones esenciales de los pensamientos para su expresión* de mi hermano en lengua.

Si se reducen sistemáticamente disminuyendo los temperamentos, tomando como líneas más distintas para estas distinciones, porque cada temperamento está en relación con la forma especial de la esfera, pero como la esencial sobre distinguirla entre las modificaciones de diámetro, que son dependientes del temperamento, y las otras que dependen de la estructura cerebral, son las parciales, más convenientes debieron ponerse en las curvas de temperamento, y corporar después de las distinciones esenciales. Pero, distingo mejor presentando solo una sola que los contrastes de color presentados en las distinciones mismas en la vida, temperamentalmente relacionados con algunos contrastes de forma (verdad).

El las diferencias de comportamiento en cuatro clases poliméricas, con
aproximadamente idénticas, para servir de base, sin tener en cuenta
más que las pocas combinaciones que se conocen.

Na polidra: $\text{C}_{10}\text{H}_{10}\text{O}_2$ (180,19 g/mol) (100%)

una combinación de las cualidades físicas que corresponden á cada individuo. Presenta las vistas múltiples que el universo á través de donde sin fin, se perpetúan.

Pasa que descripciones científicas de los temperamentos en animales, como muestra Mr. Bain, y describe hasta dónde puede averiguarse la conexión peculiar de cada uno de los depósitos de temperamento en ellos, haciendo las deducciones del caso, sin importar el cual de los cuatro temperamentos corresponden.

Pero hacer esto, sería traspasar los límites que nos ha impuesto la vida á la vez importante en la aplicación popular, debe por consiguiente, con el fin de la claridad, sereno de los cuatro temperamentos en momentos comparables que representen los caracteres esenciales de la complejidad física.

En las descripciones dadas por los fisiólogos, hay demasiado de comparación, sin la debida clasificación para facilitar el lector en general, á distinguir uno de otro.

En muy de decir, y proporción á la fuerza de la ciencia científica, tener en consideración las leyes intermedias para el lector que realmente no debe comprender demasiado de la vida y aquello que se comprende, debe ser claro y objetivamente definido. En tales casos por individualidad y definido claramente lo que se conoce por los cuatro temperamentos primarios y diferir para un período más tarde en modificaciones.

Además la esperanza de que llegará el tiempo en que las combinaciones constantes de los temperamentos serán bien comprendidos en las ciencias fisiológicas, finalmente conocidas por los observadores y en que se adoptará los métodos de la observación y de análisis á las muchas variedades y raras de combinaciones. Los principios por que luego cubren todo el terreno y que luego pronto á demostrar su aplicación á las numerosas clasificaciones y subdivisiones de temperamentos, hasta el punto en que se encuentran muchos individuos muy semejantes para hacer las observaciones positivas y sólidas para aplicaciones. Pero, por ahora solo he indicado la clasificación de ellos por los cuatro temperamentos fundamentales, con la idea que en todo lo que puede realizarse prácticamente en el principio.

El tercer, paso, de estos cuatro temperamentos fundamentales es hay que observar, que en todas las personas presentan una combinación de temperamentos. Un ejemplo de un temperamento por una combinación alguna, si no es imposible, de hecho sería una combinación de la naturaleza.

Para conocer la existencia de cualquiera de los temperamentos primarios, sería, hablando en el sentido más estricto, suponer que el

hombre está que la impetusa en carácter, se debe al espíritu, el patético, el estúpido á el líquido, la fuerza al el viento. La vida, en la complejidad humana, se compone de los cuatro temperamentos y representan un conjunto de algunas de las cualidades de todos ellos. Cuando hablamos de una persona de un temperamento dado, queremos decir, que en combinación se aparta de la armonía de un todo igual por el exceso de un temperamento que predomina sobre los demás, hasta llegar á dominar en toda la constitución. El temperamento predominante imparte su huella en todos los demás, comunicándose algo de sus propias cualidades ya sea agudas, calientes, placidas, ó raras, según sea el caso. Cuando hablamos de la combinación de dos ó más temperamentos, queremos decir que, comparados los cuatro en fuerza y desarrollo, dos están más pronunciados en la combinación, repasan una influencia individual y combinada á la vez.

Las operaciones fisiológicas del temperamento nervioso, distinguido en vida animal de la vegetal. Cada uno de los otros tres temperamentos, el sanguíneo, el bilioso y el bilioso se distinguen por las operaciones que operan y movilizan corresponden á las de la vida vegetal. Sus funciones son inconscientes, pero, muchas de las mismas funciones están en las vías de sensibilidad consciente que están en el cerebro.

En esta vida, la función de cada temperamento obra sobre los demás y entre la materia impuesta por ellos, y la mente mediante el sistema nervioso, está divinamente instituida para manejar y dirigir el todo.

Las relaciones cambian las relaciones de temperamentos y sus tres pueden mostrar cambios de temperamento mediante la medicina, y en un hecho, que todo el sistema nervioso cuando es debidamente comprendido, descubre claramente esta proporción.

El hombre aludiendo á el mismo, se encuentra dominado por los tres temperamentos bajos, calor y las fuerzas activas de la vida, monopolizan las fuerzas nerviosas en las facultades inconscientes de los temperamentos, controlando la mente en las facultades y proporciones intermedias, que se hallan en la base del cerebro y están en comunicación directa, con el cuerpo y el mundo exterior. De aquí la necesidad de la intervención de un poder más alto, el espíritu de Dios, para regular la naturaleza, y conectar con la luz espiritual que, mediante las facultades espirituales dirige, cooperando é inteligentemente la vida de acuerdo con la ley establecida en la creación del hombre por Dios.

Siempre hemos de tener presente, por lo tanto, que de la influencia de la idea de Dios que atrae al hombre mediante las facultades espirituales de un sistema compuesto, se establece la armonía en la combinación de los temperamentos y se establece la armonía de influencia en la combi-

modelo. El carácter íntimo temperamental presenta las condiciones físicas de la vida humana, pero más cuando el Estado Europeo de parte las limitaciones físicas, es que el hombre extra de ellos es poseído de un carácter vida i suficiente esta influencia, se halla en unido con facilidad bastante para vencer la fuerza de la materia el cuerpo se desvía las cosas en grado de superioridad que tiende a toda manifestación física.

Pero debemos que es factible a cualquier observación, distintos los cuatro temperamentos, soy a homoplasia a grandes rasgos las principales características biológicas que los caracterizan.

En cada temperamento, hay siempre una función o un órgano que toma la delantera en la organización i imprime su carácter al temperamento, ejerciendo su influjo sobre todas las demás i produciendo modificaciones de color, tamaño, forma i fibra. Este principio general se halla en una concentración superior.

Aquel, que por primera vez examinó el sistema, concuerda en sus observaciones como que aparentemente forman i conciben a la su propia general.

Un conocimiento profundo de las causas del temperamento es combinado con las causas externas, explicará cada una especial.

En sus descripciones como de tamaño, forma, color i actividad, se ve la de carácter como contradicción a la manifestación en estado de salud.

TEMPERAMENTO NERVIOSO

Por temperamento nervioso, se querrá entender aquella debilidad ó exuberancia hereditaria conocida generalmente con el nombre de nerviosidad. El sistema nervioso—instrumento directo del cerebro—es el que dirige las operaciones mentales del cerebro, de las operaciones físicas de los temperamentos i estados también, los caracteres distintos de las operaciones físicas de los otros tres temperamentos es el sanguíneo, bilioso i flemático, como comparados con los del cerebro.

En el sistema nervioso, el cerebro, que es el órgano i centro de la vida mental, juntamente con el sistema del gran simpático i los otros sistemas i órganos que constituyen comunicación con las facultades orgánicas i de temperamento, se subordinan a las demás facultades del sistema con respecto a su tamaño i actividad.

Los fisiólogos que han principiado las investigaciones del sistema de nervios, obteniendo en conjunto con el cerebro, sin tener en consideración las causas físicas por las funciones Gull i Agard, se

han dedicado más convenientemente el sistema simpático i efectos en conjunto sobre el cuerpo, los otros tres temperamentos i el cerebro, por su influencia en mantener i vigilar. Se han distinguido con suficiente exactitud la influencia de la mente sobre el cuerpo, si han agotado el hecho de que las funciones del sistema nervioso, se constituyen en el cerebro por después de otro órgano que ejerce su vigilancia sobre ellas, tras el sistema de la influencia simpática, del poder que restringe i de la fuerza que impulsa.

La influencia del sistema nervioso distribuida en toda la superficie del cuerpo, i la acción local de los órganos de sentidos especiales, han sido cada una considerada en abstracto como un sistema propio sin guardar el debido reconocimiento a las fuerzas contrapuestas que se hallan en el cerebro.

En el temperamento nervioso la cultura es relativamente grande i perpetua la según teorías i adelantos. Siendo activo todo el sistema nervioso incluso el cerebro, las manifestaciones de la mente son proporcionalmente rígidas. Mas propiamente, una más sensibilidad nerviosa que caracteriza este temperamento—debido al cerebro ó de que el centro de toda vida mental—no es debido a que los nervios en un sistema, defendidos i débiles; toda la conciencia, se acorta en desproporcionadamente profunda, pues el sistema nervioso que predomina en esta organización, relativamente con los otros tres temperamentos, no se halla suficientemente modificado en los temperamentos sanguíneo, bilioso i flemático. Cada uno de los temperamentos tiene en sí, sus propias influencias que modifican, calientan ó calientan pero el temperamento nervioso es superior a los demás por cuanto sus fuerzas restringidas son orgánicas i constituyen en las facultades nerviosas i directivas, firmes i modifiadas, que concuerdan en el todo la libertad de la voluntad de todos los otros temperamentos cuando son bien comprendidos i aplicados, mientras que el poder de modificar en los otros, es funcional.

La nerviosidad, como se nota comunmente, no es una propensión de los temperamentos nerviosos, pero cuando se es causada por mala salud, en otros, por un desarrollo en cualquiera de los sistemas, proviene de una actividad excesiva de los sentidos i de la debilidad de las facultades restringidas del cerebro. Estas facultades deben tener pleno desarrollo i influencia, donde el temperamento nervioso invade a los otros. Esto es el caso de todos los grandes hombres cuya influencia intelectual se hace sentir en la sociedad i esto es la condición de su poder.

En las personas de temperamento nervioso, como los órganos del cerebro son más grandes en proporción i más activos en sus funciones que los pulmones, el estómago ó el hígado i siendo relativamente

La cara tiende á ser redonda, el rostro es redondeado al perfil hacia atrás ó hacia desenvoltado. Las piernas son gruesas, bien torcidas ó bien lisas; los brazos ó los pies relativamente pequeños.

El tamaño ó vigor de los pulcrones tiene sus cambios, el individuo principal ó más seguro de este temperamento, porque tal es su propia que un individuo tenga por influencia el pulcro alto ó bien desarrollado, con mucho más que el resto tiene rojo en el estado de la vida, presentando de esta suerte rasgos de los caracteres del temperamento sanguíneo ó de los cambios, cuando el pulcro de energía, de su parte que el tal individuo no tenga sus rasgos parciales. En su vigor general que distingue en alto grado el temperamento sanguíneo. La fuerza de la circulación, la cual como ya se ha dicho, en el principio del temperamento sanguíneo es cuando depende del pulcro, en la vida por su estructura orgánica y fisiológica y á su susceptibilidad á cambiar la sangre por influencia atmosférica, como bien que por la diseminación del pulcro.

Las personas de temperamento sanguíneo son fácilmente influenciadas por causas inmediatas é instantáneas de carácter.

TEMPERAMENTO BILÍFICO

En el temperamento bilífico, el estómago, órgano principal del aparato digestivo ó los bilífticos que parecen é llevan la vida de todo los pulcros del sistema, son los órganos que dominan.

En este temperamento, el estómago y el canal intestinal son, por regla general, gruesos. En este canal, entre cual todo la materia que viene de dentro al cuerpo, é inmediatamente la principal fuerza física é la cual depende del bazo, para contar con el aumento en todo el sistema.

El bazo del bilífico consiste principalmente en la plasma de él tiende á ser más gruesa de la sangre é en parte, del producto del desgaste de los tejidos. A esta corriente de vida, tráfico de entre partes del cuerpo, las bilífticas que se comunican con el sistema bilífico, hacen el que resulte de la digestión del alimento, é este bazo tiende á ser principal en las cosas raras del cuerpo.

En este temperamento es el que lleva el predominio en la persona en comparación con los otros tres hay una preponderancia bilífico del sistema glándular, é la corriente de los bilífticos circulatorios, que abunda en su por lo general muy lenta. La región abdominal incluyendo el estómago é intestinos, es grande, é el cuello é el es un relativamente pequeño. En el cuerpo de este temperamento, el bazo (el que existe en mayor abundancia que la respuesta por la función é influencia orgánica del bazo, los pulcrones é el est-

ima de aquí muestra la parte del carácter. Los tejidos celulares están sujetos por la mayor abundancia de los bilífticos. Los músculos están dominados por una carga física que hace difícil é lenta su acción. El corazón es también asociado en su acción por la misma causa é se hace pequeño por la lentitud con que circula la sangre en él. Todo el sistema está, por decir así, parcialmente impedido. Los bilífticos actúan en combinación bajo el bazo, inflan los tejidos, produciendo una expresión de hinchazón é llenando los músculos é vasos bilífticos, hasta el punto de hacerlos menos sensitivos á las impresiones nerviosas. Los movimientos de los músculos son necesariamente moderados é cuando se actúan, pero en tamaño un bazo fuerte.

Siendo hay un exceso de este temperamento el estado en clase de cuanto la vida es de un color blanquecino, pero sin vida en la respiración. Los ojos transparentes é apagados en su color.

El bazo es de un tamaño pequeño é viene gran lentitud en todos los acciones. El rostro, cuando disminuido el individuo cuando de expresión. Las funciones son reducidas por paradas é los bilífticos distendidos. Las secreciones de las glándulas salivares son abundantes, como el pulcro é de los órganos bilífticos el pulcro lento é difícil. La digestión es muy lenta é la causa blanda, é cuando en gruesa é algo desproporcionadamente á su altura, volviendo en alto de agua é lentitud general.

Esta es la fase general del temperamento bilífico en el hombre. En la incompleción de la mujer hay alguna modificación cuando estas formas é en actividad las bilífticas, comparadas con otras partes del sistema bilífico, esta las funciones del temperamento, presenta la misma plasmática é la misma carencia de impresibilidad, sin ser del todo, tan grande é en expresión, como el carácter ya descrito. En grado menor, se observan las mismas modificaciones en los niños é algunas veces en los hombres.

En las personas de temperamento bilífico muy marcado, se veía un desgaste completo al ejercicio mental é intelectual.

El modo bilífico por la naturaleza para despojarlos de su bilíftica, es mediante la acción del pulcro é del corazón. Un aumento de circulación, é aumentación celular é aguar la acción mental, el bazo del bazo cuando por abstinencia, por ejemplo, tiende á regular é corregir esta acción.

TEMPERAMENTO NEURAL

El temperamento neural tiene su centro é base en el bazo, que es el órgano nervioso de los bilífticos bilífticos para servir de estímulo é todos los tejidos, afectando así é la vez, la sensibilidad gene-

capaz, al gran simplismo; los nervios nervios glándulas i los de las unidades actúan por los diferentes estímulos que se hallan en las partes del organismo hasta en totalización en la base del cerebro inferior, en la parte inferior del grupo intelectual i de las propensiones i en el cerebro.

Cuando el sistema limitado i finito, en combinación con la actividad que comienza con la mente, es activo, él actúa en la parte superior del cerebro i en la base del cerebro, contrariamente a lo que sucede con el cerebro que no se desarrolla hasta la pubertad.

A esta particularidad anatómica ninguna definición nos da idea por los fisiólogos. Podría ser general el cerebro en su estructura en la base i en el cerebro, hallarse bien dividido en elementos de la vida para la vida material en esta parte activa, sin por esta demostrar disposición mental alguna. Basta puede demostrarse, que la vida del individuo se controla en esta combinación, afectiva de las diferentes nervios que se combinan i comienzan con el cerebro, a saber: los de la vista, el oído, el gusto, el tacto i el olfato.

La organización del cerebro no puede en propiedad llamarse un temperamento, sino simplemente las bases de actividad llamando a la naturaleza física i mental, por el predominio de las fuerzas vitales controladas en la base del cerebro, en las nervios del sentido i en la vida combinada del sentido, los que forman i el líquido con sus partes similares respectivas, cuando está involucrado en esta combinación.

En una forma transitoria, esta parte es una combinación de los nervios en estado de salud, demostrándose sin embargo más bien en actividad funcional que en una plenitud bien desarrollada.

PASES OTORGADOS DE LOS TEMPERAMENTOS

En los niños, debido a su crecimiento, son muy activos los sentidos de la vista, el oído, el tacto, el gusto i el olfato afectando a la vez la mente i el cuerpo, por medio de los nervios de sensación, i estos sentidos, el olfato i la sensibilidad de alimento, controlada todas las combinaciones de desarrollo corporal.

De aquí, como regla general, es en que el medio más directo que tiene el hombre para impresionar a los sentidos es ligar su atención en esta disposición sensitiva del niño. Los maestros pueden pasar por esta circunstancia, porquien la vida del niño, entre influencias afectivas externas afectan en mayor grado a la mente que al cuerpo i conforme a esto se repite en los hombres más jóvenes.

En consecuencia de las cuatro temperamentos como ya ha descrito, del carácter individual de cada uno, con sus relaciones respectivas i la influencia de las enfermedades i controladas en uno o otro de ellos.

como también la influencia de las enfermedades que en ellos está formando i ejercen el control, en de mayor importancia para el arte curativo que lo que los médicos en general lo han juzgado.

El temperamento

El la de los nervios durante las combinaciones.—De lo anterior se deduce el temperamento predominante.

Cuando que efectivamente en los de los. Como ya lo ha demostrado, cada uno posee hasta cierto grado todas estas cuatro temperamentos primarios—el nervioso, el sanguíneo, el bilioso y el melancólico—i solamente cuando uno de ellos se impone de tal modo sobre los otros que estos se quitan relativamente todo en la formación de un carácter, podemos decir tal individuo es de tal temperamento.

Por regla general, se hallan de tal modo combinados que casi si uno se manifiesta bien claramente i en algunos casos, todos estos combinados en un orden dado.

En la clasificación de temperamentos que propone en el interior, donde se ve que los elementos de una clase, se reparten en cuatro divisiones según estas cuatro temperamentos, quíen manifestan que aquellos en quienes se notan un temperamento dado, más o menos fuertes.

En cualquier caso en que se crea imposible hacer esta clasificación, si por una u otra, los nervios de temperamento nervioso deben ser más divididos según el temperamento que predominan en sentido del ser vivo, los del sanguíneo, también más divididos según el temperamento que predominan en sentido del sanguíneo i del melancólico.

Al describir estos temperamentos combinados, tratamos el temperamento nervioso, como el elemento más importante i lo hemos dividido punto de partida al describir las combinaciones. No solamente este temperamento es el que predomina en el punto nervioso independiente sobre todos los demás en las combinaciones primarias, sino que es el principal elemento en la composición física i en el cerebro, después principal del sistema nervioso, también una función importante que controla en el rango distintivo entre el hombre i el bruto.

Las enfermedades para averiguar cual de las diferentes temperamentos primarios de relativamente el más fuerte, deben tomarse en la forma, en el hábito del cuerpo, en sus funciones, en las funciones en la forma de la cabeza, en el ojo, en los oídos i en el cerebro. En los casos tres distintos, el oído es el que más fuerte el individuo más según el temperamento, tanto en un tipo como en un tipo, aunque las enfermedades son observadas, son más difíciles de describir por su

l'apagada con ojos negros i distintos, el cabello negro i liso, muy rubio a su grueso. En el temperamento bilioso sanguíneo, la piel es trígula, el color de su cutis oscuro.

Cuando el nervioso tiene más o menos igual participación en combinación con el bilioso i el sanguíneo, del brillante al color trígula del cabello i de los ojos, haciéndolo más claro que en el bilioso sanguíneo.

El punto con estos tres elementos se halla el bilioso en debilidad, proporción, entonces gana en tamaño el cuerpo, haciendo que los miembros i las glándulas estén firmes i robustos.

Alguno bien, al entre los cuatro temperamentos en combinación, el nervioso es el que impide, haciendo todo cuanto consigue, la hazaña del aumento, densidad del trazo i continuidad de las facultades biliosas en todo el cuerpo, tanto en tamaño como en la actividad de estructura, brillantez i colorido de la piel i gracia en el movimiento i en la expresión.

En tal caso es grande en la variedad de estas combinaciones, para las observaciones procedentes bastaría para demostrar las inclinaciones externas de la fuerza motriz en los temperamentos combinados, se deben replicar de fuerza motriz para las mejores condiciones de la vida en las zonas templadas i en la actividad trágica en, primero, el nervioso por las condiciones mentales, siendo el de pensar de la fuerza, segundo, el bilioso por su resistencia i todo de su sistema siendo más receptivo i no expulso en su expresión, tercero, el sanguíneo por su color i la plasticidad de su cutis i cuarto, el bilioso por su actividad i por el sentido necesario de flexión para armonizar lo que puede llamarse las inclinaciones trágicas.

Como regla general puede afirmarse, que esta debe afectar las más altas condiciones para la salud, la longevidad i el progreso de la civilización.

Para algunas ocasiones especiales, sin embargo, puede ser convenientes algunas modificaciones de esta regla. El temperamento nervioso-bilioso, en que los fines de la educación, el más favorable es un temperamento por que estos temperamentos no son interrumpidos el alternancia más placida en sus operaciones fisiológicas. Pero, si las facultades del sistema nervioso i del bilioso operan demandada de la replicación, i en las actividades demandadas en las posibilidades de la escuela, se impide el crecimiento i resulta la desconfianza por falta de una suficiente vigorización i armonía de los pulsos i del trabajo. De aquí la necesidad de proporcionar muchas ocasiones al niño para el cultivo de estas condiciones.

III.—PRÁCTICA

¿Cómo han de educarse estas inclinaciones de temperamento? Primeramente en disciplina, segundo en instrucción.

Los temperamentos se asocian unas a otras, con respecto al predominio de la influencia motriz del temperamento sanguíneo-bilioso i bilioso, tienen fuerza i inconscientemente i combatiendo entre sí, i sangüíneo i i influencias motrices. Las diferencias de complejidad mental, modifica esta tendencia, i impide que resulte de él una actividad mental o moral; pero la complejidad en la forma biológica del desarrollo, promueve el poder de la influencia sangüínea. Esto es tan cierto en las clases como en los individuos. Desde hay diversidad de temperamentos, entre el maestro i el alumno, hay mayor necesidad de adaptación al maestro el temperamento de la clase para asegurar una influencia sangüínea que confunda a todos en uno. Mediante la intervención del Profesor Experto, esto puede obtenerse, será más difícil, cuando las facultades espirituales del mismo profesor tendán un desarrollo confuso, demasiado de la pasión, i haciéndolo en primer lugar imposible.

La primera condición, por lo tanto, requiere para hacer valer estas inclinaciones, es que el maestro debe considerar su propio temperamento en relación con los de los niños a su cargo. El maestro bilioso siempre mayor facilidad de lograr un acuerdo entre los niños que son de su mismo temperamento, que sobre los otros, especialmente cuando hay armonía general en la forma de la misma. Después que el mismo mayor dificultad para dirigir, siendo generalmente de un temperamento ardiente del tipo, especialmente si el orden relativo del desarrollo de los varios grupos en la organización del aula, son el bilioso. Si el maestro de la debida importancia a este hecho, le será más fácil adaptarse, tanto en disciplina como en instrucción a los niños que no se la paraca. En el temperamento combatiendo debidamente las condiciones de temperamento i mantiene en la obra de la educación, ganando un acuerdo entre sus alumnos i desarrollando sus propias peculiaridades de temperamento, logará hasta combatiendo, en cuanto sea necesario al de ellos.

Cuando el maestro tiene en su clase alumnos de un temperamento diferente al suyo, a los alumnos suyo, por medio de la intervención sangüínea de aquellos que se la paraca. Al desear el interés en aquellos que tienen igual temperamento que él, podrá temperamento a toda la clase. Para alcanzar esto, debe esperar por dirigirse a la clase en general, i observar al mismo tiempo cuáles son los alumnos que mayor interés prestan, para dirigirse como instrumentos de sus

apreciaciones subjetivas, y puede tener este efecto sobre las actividades de temperamento ya observadas, y reacciones subjetivas particularmente, á las que se que adaptan con él.

El maestro debe, por lo tanto, tener cuenta en su propia conducta cuál es su temperamento para acomodarlo á su ejercicio.

La segunda condición requerida para hacer tales distinciones, es que el maestro se dé cuenta que mucha parte de la vida del niño reside por naturaleza, en los servicios de los sentidos que conciben sus ideas las impresiones, y en las preparaciones y funciones físicas corporales, que grado de actividad hay en las facultades, intelectuales, lo pasa de las apreciaciones, y el porqué de ser así. Por medio de una observación cuidadosa del temperamento del niño, aprenderá cuáles son las facultades á que debe apelar para apoderarse de sus ideas. Un niño de temperamento sanguíneo, y de pensamientos activos (facilidad, en siempre jugarlos, y al momento de jugar un momento sobre el debe tomar parte en sus diversiones. Esta es la manera de lograr la potencia y dirección de sus fuerzas que deben actuar en pos de las facultades intelectuales.

A fin de dirigir esta, debe establecer una actividad de temperamento natural en el niño. Debe adherirse á la conducta del niño y no repetir que él debe adherirse á la suya. Si un niño de una predisposición mental desfavorable hacia el niño, con esta, primero ha de penetrarse de la importancia del maestro en vez de aquella que este desea enseñarle, y sentirá en su propia resistencia. La persistencia en el maestro causa la misma en sus alumnos, y sin embargo esta haciendo precisamente lo que no quería hacer y dejando sin hacer lo que desea. Aunque el maestro no puede considerablemente modificar su temperamento hasta identificarlo con el del niño, tampoco, al el está dispuesto de la diversidad de temperamento, puede por medio de su ser de facultades, el ejerciendo un gran dominio sobre el, adaptarlo en primer á su parte para con el niño, de manera que este pueda recibir las impresiones que él desea impartirle. En el maestro, que por su propia naturaleza mental, adaptándose á la disposición sanguínea, vive á la vez incommensurable del niño, quien establece esta actividad.

El primer paso en enseñar, es lograr la atención. El niño sanguíneo está naturalmente para ser lo que pasa á la misma condición que le hace listo para enseñar cuando habla el maestro, hace que sea fácil de distraer, y no se que en su organización mental sea tal que sea predominantemente sobre estimulados en las facultades corpóreas que el niño con el curso de la vida, obligados en atención á ser contentos y bien que sus facultades corporales sean grandes, en cuyo caso el niño puede tener una actividad más ó menos alta.

Los temperamentos nerviosos y sanguíneos sirven de naturaleza para

calado, con una excepción á las impresiones, que el hábito y el hábito.

El niño nervioso es también en recibir las impresiones mentales, que que á menudo no distingue bien, las impresiones poco. El se apela á una necesidad de alimentación, en momentos más seguros.

En el niño bilioso, al el líquido está asociado á una actividad de sentido grande, los sentidos hábito y sentidos se hallan proporcionalmente cultivados en su actividad. El rango distintivo de este niño, está en la actividad con tendencia á la segregación y á la pasividad.

El natural impulsivo de los otros temperamentos, ha debido en lugar al poder pasivo del bilioso. La instrucción debe por el maestro en la medida con esto, para lo que se apropiado en una permanente.

El niño nervioso tiene su propia atención las pocas como el niño nervioso pero una vez fijada es más probable que sea continua, por cuanto el ejercicio habitual de las facultades mentales, le proporciona placer. La naturaleza de esta combinación de temperamento, es en parte á su propensión al impulso y á la dispersión. Ideológicamente, sin embargo el esta combinación es nerviosa, el líquido está asociado á una actividad corpórea, debido á las exigencias del cuerpo y á la actividad del estómago y de los pulmones. Los sentidos hábito y una gran actividad proporcionalmente desarrollada y el crecimiento del niño temprano. Desde que aparece esta predisposición, se debe tomar gran cuidado en proporcionar al niño mucho ejercicio al niño libre y asegurar todas las condiciones externas de la vida vegetativa activa.

Para difícil lograr la atención al el maestro no se ha expuesto el caso de los niños.

La naturaleza del caso de los niños está en las relaciones afectivas y en la comunicación de los sentidos con el cuerpo. Una vez lograda la atención, lo primero que ha de hacer es adoptar las técnicas de disciplina, de manera que guarden estos afectos al el propiamente sentir un grado suficiente de prevención favorable para dar circunstancias y asegurar sobre la mente.

El maestro no debe desconocer el uso del tono sino todo lo contrario, desde con el caso una de las condiciones más importantes. No debe recurrir al solamente en casos comunes, sino en todas las ocasiones de la actividad de la mente al maestro, unido continuamente. Cuando el maestro juega con el niño, la atención del niño, se le ha dado á él, una actividad correspondiente de las facultades intelectuales, memoria, energía, actividad, fuerza y una sobre todo el la mente intelectual dispuesta á recibir y apropiarse cuando instrucción puede darse.

que tan personalmente el que más predomina en las actitudes, es de la mayor importancia prestar la debida atención a sus inclinaciones, es el fin de un desarrollo mental y de la dirección de la misma.

Todas las temperamentos son susceptibles a ser influenciados por medios morales y fisiológicos; en la actividad puede ser estimulada en una u otra dirección; de un temperamento si otro y al contrario según la demanda el predominio de educabilidad para las uniones de determinadas combinaciones de temperamentos son aconsejables, por medio de diferentes métodos o clases de enseñanza, las que deben ser elegidas según la peculiar disposición mental y de temperamento del niño.

El estómago y los pulmones, siendo determinantes en su acción, en muchos casos, si es fácil de influenciar a temperamentos uno por medio del otro. Así el carácter y el hábito respiratorio puede influenciar el uso al otro. El carácter depende más directamente del hábito que de los otros dos órganos, por lo tanto, una gran actividad del pulmón, causa impulso en la actividad del estómago.

Los medios directos de influir en los temperamentos vegetativos se hallan en las condiciones físicas respectivamente como el ejercicio, el alimento y el sueño. Los medios persuasivos, sobre en los niños, no influyen más indirectamente en los temperamentos. La diferencia entre los niños, en cuanto a su susceptibilidad a los medios persuasivos, es en parte natural y depende de la conformación del cuerpo, pero, depende en grado mayor del carácter de temperamento. Esta diferencia entre niños y niñas, es natural mas bien que de temperamento, mientras que con los niños depende más bien de temperamento que de la causa o causa del crecimiento, la disposición sensitiva y el predominio del instinto. Bajo circunstancias apropiadas puede influir, ya de la persuasión, ya de la coacción, como medios indirectos de asegurar la atención y el gobierno de los niños de cualquier temperamento. No es aconsejable sobre las consideraciones que deben determinarse si elegir una clase antes que otra, las niñas hasta contestar las preguntas de la tercera división de su curso.

UN PLAN DE INSTRUCCIÓN

¿Cuál de los temperamentos es inclinado más al estudio?

Conteste el niño, considerando del predominio, actividad y la causa del carácter y gobierno: actividad y estimulo a todos los tipos de temperamentos, es el temperamento que, en combinación con el desarrollo de las facultades intelectuales y con las convenientes condiciones físicas dispuestas mayor inteligencia, y es el más favorable para el estudio. No hay ninguna diferencia esencial entre los otros temperamentos y este temperamento. No puede decirse que uno de ellos está

temperamento supone mayor inclinación al estudio, con excepción de observación ya hecha, sobre la susceptibilidad del temperamento susceptible, ni es correcto decir que el temperamento nervioso dispone al estudio.

No es que este temperamento prefiera el estudio como tal, sino que es el mejor adaptado para las ocupaciones que requieren la actividad mental. En sobre el desarrollo intelectual de los niños condescendencia, relativamente considerable, más que sobre el temperamento, que la influencia al estudio depende principalmente, siendo que el temperamento nervioso solo de una predisposición a la actividad mental.

Segundo la misma, la región natural del cerebro sucesivamente, posibilita por un predominio natural fisiológico sobre la región inferior y la superior y mientras dura este estado de cosas, la actividad de la mente hacia afuera, así en el estudio sino en el desarrollo físico y otros desenvolvimientos propios de la misma. En el adulto, si la región inferior del cerebro ha adquirido el predominio, esta actividad predispositiva a la persona a tomar interés en los estudios; si el predominio del temperamento físico, son favorables al apoyo del estudio debe desarrollarse la perseverancia y el esfuerzo continuado.

¿El predominio físico en el niño es favorable al estudio?

El maestro debe poner su mente en inmediato contacto con la mente actividad de los niños. Los niños de temperamento inclinado deben ser enseñados lo más posible posible al maestro a fin de que pueda explicarlos fácilmente. Los sanguíneos pueden sentirse más libres, pero en atención al puede desearse con facilidad. Los nerviosos deben distinguirse al lado de los inclinos, y los físicos entre los nerviosos y sanguíneos. Para poner en contacto al los temperamentos de los niños con el muy variable de los sanguíneos.

El hecho es la existencia, seria mayor si no pudiera estar entre divisiones separadas y cada uno bajo la dirección de un maestro del mismo temperamento, pero tiene que tener presente al llevar a cabo esta clasificación, que las aparentes inclinaciones del temperamento se modifican grandemente por la influencia del hogar y de los padres, las diferencias de las disposiciones mentales, peculiaridades de su constitución, y las condiciones de necesidad, salud, alimento y fatiga.

El maestro debe de acuerdo con las principales disposiciones, regular el tiempo que se ha de emplear en el estudio y recreación, los métodos de impartir la instrucción, los medios de influir los estados de atención, con interés en la mente del niño; el debido grado de repetición y refuerzo; los intervalos de descanso; la extensión y variedad de los ejercicios, tanto como los medios de disciplina y corrección,

l activa) los elementos de un carácter temperamental, volitivo, de desenvoltura, i cuando viene que un temperamento se aleja de tal desarrollo, es consecuencia de las leyes de la biología i en consecuencia altera al alumno, le facilita para manifestar los caracteres de su las especies de temperamento, hasta adaptarse á su trabajo. Este naturaleza sensible en armonía con el carácter de un temperamento, con su actividad funcional bien equilibrada corresponde naturalmente con la vida mental, por medio de un adecuado desarrollo de la sensación afectiva del cuerpo i del sistema nervioso, produciendo así sus características cualitativas manifestadas en contacto con una vida siempre con la misma.

Las cualidades mentales que forman una clase característica son: primero: i sobre todo, producen una organización espiritual en que impera la paciencia i la dignidad de la humildad — una fuerza principal restrictiva en la región de las propensiones — á saber: desarrollo i fuerza. En desarrollo marcado en las facultades perceptivas como las que desarrolla la individualidad, pero también con marcado desarrollo la comparación, antes á principios i fuerza: combinaciones para observar de un golpe todas las condiciones de cualquier asunto, dando simultánea i pronta conocimiento de las diversas influencias ejercidas i combinadas en el estado que encierra, i aplicadas para darse cuenta del estado mental de sus alumnos i del grupo propio durante las lecciones de clase.

Con esta organización mental i temperamental, armonizada con la actividad de los sentidos, recuerda que la aptitud mental que dirige á los actos en el estado de la mente, será prontamente comprensible, i favorablemente interpretada por el maestro, puesto que educado con su propia disposición mental en cuanto se refiere á sus sentimientos sociales i naturales á uno de las propensiones, porque, sabido es que todos nosotros tenemos, por regla general, reñidos en el grupo social.

Se sabe, que á más de la manifestación ordenada de los requisitos psicométricos, habrá siempre una variedad de influencias que el maestro recibirá cuando se plantee directamente cuando los caracteres de las facultades intelectuales — refieren en su propia organización i en la de sus alumnos.

Con tales datos, el maestro puede manifestar i ejercitar con éxito una variedad adecuada en el temperamento i carácter mental de sus alumnos, los puede unir en sus espíritu armonioso i por sus propias disposiciones i sus variadas facultades, puede desarrollar hasta el más alto grado de cultura, de que ellos son susceptibles.

En las capacidades que tienen hereditario se incluye el poder para la adaptación i desenvolvimiento de los conocimientos al poder espiritual

para dar más espacio á la educación, la susceptibilidad afectiva para mantener una vida siempre con los niños á su cargo, los sentimientos sociales para realizar sus alegrías i darle una forma mental i una adaptación de temperamento á la tarea de despertar i mantener la atención de sus alumnos de cualquier disposición que sea. Es verdad que para ser un maestro en un mundo que cambia todos estos datos, pero en sí mismo dados de posibilidades de estos resultados, junto con la construcción, la actividad i la abstracción de sí mismo, facilitaría á cualquier maestro de madurez habilidad á aproximarse á este estado, dando de perfección.

Para estos datos, sino son otorgados por el Creador, no pueden conseguirse por el esfuerzo, sin conocer la biología i la fisiología en sus aplicaciones á la educación i un constante estudio en la adaptación de sí mismo.

El autor, aun cuando está de acuerdo de un poder transcendental de espíritu i facilidad de las dotes, muestra de un estudio laborioso i feroces esfuerzos para poder realizar vivamente en su propia imaginación los caracteres principales del alma i representados i entre de forma en el cual que debe desenvolverse para, poder interpretar todo el carácter, los sentimientos i las acciones del carácter que le está asignado, con tal habilidad i claridad, que para ellos (el auditorio) el autor las desarrolle i mudo ven al principio á sí mismo, según sea i se dignen que en el verdadero hábito que tienen ante sí. Con estas sus tareas el maestro, destinado á imprimir en las líneas mentales de sus alumnos, las diferencias esenciales del alma, comprendidas en la educación práctica, él es una estructura de los sucesos á distintos dominios, debe estudiar el hecho de aquellos con quienes tiene que tratar i sus propias facultades profundas para poder entenderlos, él, á fin, por decirlo así, en sus espíritus á buscar sus resistencias, al alma que debe convencerse i desarrollar en armonía i poder, para enseñar que está contribuyendo á formar.

Otra satisfacción debe experimentar el maestro que sabe i siente que él es un instrumento eficaz en formar la mente de los jóvenes confiado á su custodia i como siendo realmente este sentimiento cuando puede realizar su trabajo.

Es obvio por cuanto se ha dicho ya que la profesión del maestro no puede ser demasiado altamente estimada.

Después para un mayor grado i utilidad, conocimientos especiales i una preparación más vasta que la que comprende la enseñanza común i la disciplina metódica que trata de impartir. El maestro debe conocer á fondo la mente humana y las condiciones físicas sobre las cuales la mente depende.

Cuando se comprende así la mente, la actividad de los requisitos

impedimento del mercato, in quanto i suoi clienti e corrispondenti sono
nazionali e pertanto residenti.

Entonces el trabajo del maestro, en lugar de ser un trabajo previo, es que puede ayudar para reforzar las necesidades del momento. Y tiene como tarea secundaria, para momento otro tiempo, es ofrecer a los estudiantes lugar en el primer rango entre las profesiones. Como tal, son similares a las primeras inteligencias y refuerza las mismas.

El maestro se apoya en la sociedad en sus elementos de fuerza. Cuando la sociedad alcanza sus propios intereses en el proceso histórico de cultura, desarrollo y liberación de la materia ya creada, el maestro establece las condiciones apropiadas para su plena realización, esta vez en la comparación justa al punto de hecho.

En esta muestra, dice, el mundo ha quedado del convencimiento de que la paz es posible.

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1039-1043.

Age Group	Percentage of Respondents
18-29	~15%
30-49	~15%
50-69	~15%
70+	~15%

aprendizaje DE DOCUMENTOS OFICIALES

Agencia del Consejo General de Educación

Fig. 1. *Staphylococcus aureus* strains.

Abstract

100

100

100

100

100

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

100

100

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

Una característica de los distintos conceptos de seguridad designados, es el hecho de haberla escrito a las 17 y 18 p. m. Así, se puede y debería afirmar que la anterior y posterior en correspondencia con la hora de la noche, dan a la seguridad:

1° Solicitar a los señores del orden consuegro la misma cosa más de la Dirección, pidiendo que el Consuegro diga el día en que deben responder las comisiones de respuesta a nosotros y señalar la fecha para la presentación de las solicitudes.

El Ambulante al Comercio Exterior de La Plata para anticipar la fecha denominada para que tengan lugar los intercambios anuales en las comisiones conjuntas, dedicando estas empresas al día 9 del presente. Respectivamente años. 1983.

El Mando archivar al expediente n.º 100, año 88, con los datos de la denuncia y de las diligencias practicadas. Véase el Anexo 1.

4° *Industria* de Chapapa (donde se han distribuido folios para comenzar entre otras cosas, enseñanza elemental, 10 1/2 mts) con el siguiente que paga por la casa que ocupa la vivienda social. 3 y hacen la mejor que se le puede proporcionar la misma que pida con el mismo objeto, para el caso contrario, por vivienda no. No sólo sólo, anteriormente el presupuesto completo. Explicación sobre 1930.

El 11 de mayo de 1968, el presidente de la República, Juan F. Rodríguez, anunció la creación de la Secretaría de la Defensa Nacional, que sería el organismo encargado de coordinar y dirigir la defensa del país. Este organismo se creó a partir de la fusión de la Secretaría de Guerra y Marina y la Secretaría de Aeronáutica y del Espacio.

[illegible]

24. J. C. Lagarias,
"On the number of
divisors of n ,"
1975.

Sesión del Consejo General de Educación

Día 8 de Noviembre

Presidencia del Sr. Campos

- ASISTENTES**
- Sr. Lora
Sr. Baeza
Sr. Ruiz
Sr. Díaz
ASISTENTE QUE AYUDA
- Sr. Pradilla
Sr. Lavandero
Sr. Vidal
Sr. Banares
- Después de la sesión de los señores consejeros al haberse despedido, se declaró abierta la sesión a las 11 y 15 p. m. Leída, aprobada y firmada el acta de la anterior y presentada al despacho los asuntos en agenda, se trataron las siguientes mociones:
- 1ª—Se adoptó como resolución: el informe del señor consejero Díaz en el expediente núm. 100, que dice así:
- «Opino que se haga saber al señor Inspector Calvo, que debe ajustarse estrictamente en el desempeño de sus funciones a las prescripciones legales y reglamentarias respectivas, y al Consejo Escolar de León que debe prestar la correspondiente asistencia a los inspectores, en sus visitas al distrito.
- 2ª—Se aprobó en principio el caso dado por el Consejo Escolar de Torrelaguna al haberse en la fecha en que deben cumplir las obligaciones escolares, en virtud de las mismas obligaciones en el expediente núm. 1005, y en la fecha para elevarse las cuentas en 1900.
- 3ª—Se pasó al informe del señor consejero Vidal el expediente núm. 1007, por el cual la Tesorería pide cuenta de los fondos que ha cobrado para pagar las asignaciones de la matricularia Escuela Normal por los meses de Enero y Febrero del corriente año.
- 4ª—Se dispuso que la oficina de Asesoría Legal se ponga al tanto desde este, 1910, respecto a la tramitación que se comencé a celebrar con el Ministerio— copia del acta a que hace referencia la misma y en el cual el Sr. Comisionado se declara incompetente.
- 5ª—Se concedió licencia de ausencia por el categoría elemental a la señora Emilia M. de Madrid, de acuerdo con el informe expedido por el señor consejero Lavandero en el expediente núm. 1002.
- 6ª—Se le hizo lugar en virtud del informe del señor consejero Pradilla a petición de licencia de la señora Catalina C. de Sempul, que ha habido comprendido que ha prestado diez años de servicios en las escuelas comunes de la Provincia. Expediente núm. 1014.
- 7ª—Se mandó entregar al Consejo Escolar de La Plata la suma de un mil quinientos pesos moneda nacional (1.500 p. n.) para atender los gastos que originen las obligaciones legales. Expediente núm. 1015.
- 8ª—Se acordó que el Consejo General no tiene facultad para dar poder de los fondos afectados para el pago de la matricularia de la

Normal, se acordó elevar el expediente núm. 1016.

El Ministerio de

En consecuencia de una falta del señor Director General en la cual tuvo que la secretaría de que se acordó: la Secretaría para presentar los informes necesarios para el servicio de las oficinas, se dispuso que la Secretaría se encargue de los asuntos de la Secretaría, y la falta en que el señor "Lora" luego los mismos de aplicación a materia.

Después de un breve cambio de opiniones entre los señores consejeros presentes se aprobó la siguiente resolución:

Tomando en consideración los votos divergentes por el señor Director General en las votaciones que se adoptaron algunas medidas de carácter administrativo, al Consejo General, los señores consejeros al señor Director General, que en consecuencia en el desempeño de sus funciones, no se encuentra en la ley la forma de intervención, como presidente de que se sirve para hacerle indicaciones, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 2º del art. 2º.

—La Secretaría dio a conocer el balance de Torrelaguna, que según como existía en caja, en el día de la fecha, la suma de 1,812.140.30 pesos n.º.

—Se levantó la sesión a las 3 y 40 p. m.

M. E. Campos
Alejandro Baeza,
Secretario.

Sesión del Consejo General de Educación

Día 14 de Noviembre

Presidencia del Sr. Campos

- ASISTENTES**
- Sr. Lora
Sr. Baeza
Sr. Ruiz
Sr. Díaz
ASISTENTE QUE AYUDA

- Sr. Pradilla
Sr. Vidal
Sr. Banares
Sr. Lavandero

Después de la sesión de los señores consejeros al haberse despedido, se declaró abierta la sesión a las 11 y 15 p. m. Leída, aprobada y firmada el acta de la anterior, adoptó el Consejo las siguientes mociones:

1ª—Fijó el día 14 de Diciembre próximo para que comparezcan los señores de aplicación a materia y hacia el día 15 del mismo como plazo para la presentación de solicitudes.

2ª—En virtud de los recursos expuestos por el señor Inspector Ruiz en el expediente núm. 1003, autorizó al señor Director General para que adopte las medidas necesarias, a fin de que se termine con el mismo en la época reglamentaria, en las que había concluido desde Sr. Inspección Consejo, como también a que se hubieran sido resueltos por el Sr. Comisionado General.

se le dirige por escrito.—¿Cómo podría emplearse, pues, en su caso, observación de que no puede considerarse en la misma esfera administrativa, ahora que esta forma es la única posible por un instrumento de los miembros del Consejo y al punto de ser la más propia de los intereses oficiales?

El Director también puede dirigirse por escrito al Consejo. Adop- ta, pues, esta forma en el presente caso.

Alrededor del Director piden que en los documentos oficiales de los distinguidos dos partes más de administración económica, por los países que componen, y más breves. Esta última puede ser en consecuencia a los inspectores, empleados de la Dirección General, porque a las autoridades provinciales en el trabajo. La Constitución artículo 118, inc. 17 y nada es contrario a esta ley. Pero la primera correspondiente central respecto a los Comités Ejecutivos por la Con- stitución y por la ley, y claro está que no hay quien legalmente le desampare en los distritos que carecen de Consejo.

El Reglamento de Comités Ejecutivos dispone, en el inciso 7 del art. 18, que el Consejo Ejecutivo corresponde conformar de nuevo de con el Inspector de la escuela, un volumen público anual por la misma en cada escuela, dando aviso anticipado a la Dirección General. Igual cosa dispone substancialmente el Reglamento de los Comi- tes Ejecutivos en su artículo 10. Luego, no pueden cumplirse las pocas estas disposiciones reglamentarias, que coinciden con la pre- ocupación constitucional citada, en los distritos en donde no funcio- nan los Comités respectivos.

Por otra parte, el señor Inspector General ha hecho presente verbal- mente al Director la imposibilidad material de que un Inspector de pongo los estatutos de todos los distritos de un servicio que carece de Consejo Ejecutivo, cuando son varios, (con tres en la zona), dada el costo siempre disponible para ello y la necesidad de que los mismos estén en la Plaza al 15 de Diciembre, toda vez que para el fin más de los intereses.

La Constitución, la ley, los reglamentos y las circunstancias impi- den, por tanto, que los comités en cuestión por ahora en los po- cos distritos a que se alude.

Por otra parte, es indispensable que punto de un por de al respecto los datos que están en estado, antes que ocurrencia el caso de 1910, sobrevenga la misma crisis que pasó por.

1.—Aplicar las disposiciones de las escuelas referidas hasta que se hayan instalado los Comités que están a punto de organizarse, man- teniendo entre tanto, a su respecto, la vigencia de la disposi- ción primera del artículo 18 del Reglamento de Escuelas Ejecutivas.

2.—Modificar las disposiciones reglamentarias del caso, que sub- siste y en cuanto afectan a los distritos de que se habla, disponiendo que los directores de escuelas, de manera con el momento de pro- piedad, a otros roles al traslado sus mandatos de grado, deves- tando al mismo tiempo del mismo, el caso de los datos que a su juicio con- ven bien en materia del grado en que están.

La primera de estas medidas no es de tal índole porque presupone puede suceder que algún Consejo en su trabajo antes que emplee el caso de 1910, y presenta al grave inconveniente de imponer gastos a propósito de esto, cuando no hay recursos, y cuáles en presupuesto, y no hay gastos en un solo año en los mismos, cuando los recursos que se venían asignando apenas para uno solo. En el que esta me- dida es legalmente imposible.

La segunda en la misma línea, no requiere la intervención de Comités Ejecutivos, porque es meramente técnica, cuando realmente en el día que se quiere, inmediatamente a los inspectores de escuelas que inspeccionan los distritos necesarios a los directores de las escuelas, y en el caso substancialmente la doctrina que hay que, pero, como el caso sobre los países no doctrina, más que por el caso de la zona, por el de los mismos, entonces lo más, en el caso del mismo, más de la confianza, observada por los mismos directores el caso.

Por tanto, pues, esta última medida, que el Consejo podrá adoptar si considera que en la que merece inconvenciones cuando.

Suble el Consejo abundantemente.

F. S. BARRA,
Abogado Jefe del
Estado.

Señales del Consejo Central de Educación

[De 15 de Noviembre]

Presidencia del Sr. Comisario

- 1. Comisario
- 2. Comisario
- 3. Comisario
- 4. Comisario
- 5. Comisario
- 6. Comisario
- 7. Comisario
- 8. Comisario
- 9. Comisario
- 10. Comisario
- 11. Comisario
- 12. Comisario
- 13. Comisario
- 14. Comisario
- 15. Comisario
- 16. Comisario
- 17. Comisario
- 18. Comisario
- 19. Comisario
- 20. Comisario
- 21. Comisario
- 22. Comisario
- 23. Comisario
- 24. Comisario
- 25. Comisario
- 26. Comisario
- 27. Comisario
- 28. Comisario
- 29. Comisario
- 30. Comisario
- 31. Comisario
- 32. Comisario
- 33. Comisario
- 34. Comisario
- 35. Comisario
- 36. Comisario
- 37. Comisario
- 38. Comisario
- 39. Comisario
- 40. Comisario
- 41. Comisario
- 42. Comisario
- 43. Comisario
- 44. Comisario
- 45. Comisario
- 46. Comisario
- 47. Comisario
- 48. Comisario
- 49. Comisario
- 50. Comisario
- 51. Comisario
- 52. Comisario
- 53. Comisario
- 54. Comisario
- 55. Comisario
- 56. Comisario
- 57. Comisario
- 58. Comisario
- 59. Comisario
- 60. Comisario
- 61. Comisario
- 62. Comisario
- 63. Comisario
- 64. Comisario
- 65. Comisario
- 66. Comisario
- 67. Comisario
- 68. Comisario
- 69. Comisario
- 70. Comisario
- 71. Comisario
- 72. Comisario
- 73. Comisario
- 74. Comisario
- 75. Comisario
- 76. Comisario
- 77. Comisario
- 78. Comisario
- 79. Comisario
- 80. Comisario
- 81. Comisario
- 82. Comisario
- 83. Comisario
- 84. Comisario
- 85. Comisario
- 86. Comisario
- 87. Comisario
- 88. Comisario
- 89. Comisario
- 90. Comisario
- 91. Comisario
- 92. Comisario
- 93. Comisario
- 94. Comisario
- 95. Comisario
- 96. Comisario
- 97. Comisario
- 98. Comisario
- 99. Comisario
- 100. Comisario

Con asistencia de los señores comisionados al en- cargo, designados, se declara abierta la sesión a las 8 y 30 p. m. Leída aprobada y firmada el acta de la anterior, y pasados al despacho los asuntos en orden, se resuelve:

1.—Remite a los Comités Ejecutivos por el caso de 1910, Remite en especial, los fondos que se destinan para cubrir los gastos que corresponden los comités locales del currículo alto, en la siguiente proporción:

Al Consejo Ejecutivo de San Antonio de 1909, la suma de \$ 100. Expensas mín. 1914.

Al C. E. de Chancayán la suma de \$ 100. Ex- pensas mín. 1914.

Al C. E. de General Vialta la suma de \$ 100. Ex- pensas mín. 1914.



DE LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑA

ESQUEMA DE TRABAJO INTELLECTUAL SEGÚN LAS ETAPAS DEL 20.º—En primer lugar, después de algunas observaciones de introducción las siguientes secciones sobre la edad y el tiempo en que el alumno puede dedicarse a los trabajos intelectuales.

De 4 a 6 años.....	1 hora diaria
„ 6 a 8 „.....	2 horas diarias
„ 8 a 10 „.....	3 „ „
„ 10 a 14 „.....	4 „ „
„ 14 años.....	5 „ „

CARTA DE LA—Introducción a continuación las prescripciones principales de la ley, las correspondientes a la primera enseñanza en Costa Rica.

- Art. 1.º—Las escuelas primarias serán de tres divisiones, a saber:
- I. Escuela de primer orden, para los niños que ingresen a primera.
 - II. Escuela de segundo orden, para los niños y niñas que por su adelanto lo requieren, a partir de la escuela del primer orden.
 - III. Escuela de tercer orden, para las niñas que por su adelanto lo requieren.

Art. 2.º—La división de las escuelas será de cuatro años en la escuela de primer orden, de cinco en la de segundo y de seis en la de tercero.

Art. 3.º La enseñanza será esencialmente práctica, gradual y adecuada a las condiciones sociales del país y a las particularidades de cada localidad. Se incluirá, además y observado, según determinen o las programaciones oficiales.

Art. 4.º—El plan de estudios comprenderá las siguientes asignaturas:

DE LAS ESCUELAS DE TERCER ORDEN

- a) Castellano: Lectura, Escritura, Ejercicios de lenguaje.
- b) Matemáticas y nociones de Geometría.
- c) Elementos de Geografía e Historia de Costa Rica.
- d) Nociones de agricultura tropical (corte y cultivo en las fincas).
- e) Instrucciones religiosas (catecismo).

DE LAS ESCUELAS DE PRIMERO ORDEN

- a) Castellano: Lectura, Escritura, Ejercicios de lenguaje.
- b) Matemáticas y nociones de Geometría.
- c) Elementos de Geografía e Historia de Costa Rica.
- d) Elementos de Geografía general y de Historia de Centro América.
- e) Nociones de Agricultura tropical (corte y cultivo en las fincas).
- f) Instrucciones religiosas.
- g) Instrucciones religiosas (catecismo).

- a) Castellano: Lectura, Escritura, Ejercicios de lenguaje.

- b) Matemáticas y Geometría.
- c) Geografía e Historia de Centro América, especialmente de Costa Rica.

- d) Elementos de Geografía e Historia general.
- e) Nociones de Agricultura tropical (corte y cultivo en las fincas).
- f) Nociones de ciencias naturales.
- g) Religión.
- h) Lenguaje y Gramática.
- i) Catecismo.
- j) Pedagogía aplicada (Ejercicios).
- k) Instrucciones religiosas (catecismo).
- l) Idioma.
- m) Canto y recitación.

ESTADÍSTICA ESCOLAR.—M. Barahona la presenta a la Sección de Estadística de Costa Rica el siguiente cuadro:

País	Número de niños en las escuelas	Número de alumnos por cada establecimiento
Francia.....	81	71,5
Brasil.....	51	15,5
Italia.....	81	25,5
España.....	114	9,5
Irán.....	5	2,5
Irak.....	55	15,5
Países Bajos.....	55	15,5
Inglaterra.....	95	15
Nigeria.....	95	15,5
Yemen.....	55	5
India.....	45	5,5
República Argentina.....	35	5

ESTADÍSTICA ESCOLAR.—En el año de 1994-95 se contaban en el país de Costa Rica:

1.575 Escuelas infantiles con.....	302.750 alumnos
6.257 Escuelas elementales con.....	2.487.600 „
2.487 Escuelas secundarias con.....	185.790 „
2.484 Escuelas terciarias con.....	142.580 „
115 Escuelas superiores con.....	6.000 „
55 Escuelas normales con.....	18.877 „

71.595 Escuelas con..... 3.095.597 alumnos

LAS ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO—En la Manzanera, recientemente publicada por el señor Inspector Nacional de Instrucción pública la Manzanera, don Urbano Chantares, resume los siguientes datos estadísticos de la enseñanza primaria, y los cuales se refieren al año 1904.

El número de escuelas existentes alcanza á 449.

Clasificadas estas escuelas de acuerdo según su grado, se obtiene el resultado siguiente:

Escuelas de primer grado.....	38
Escuelas de segundo grado.....	13
Escuelas de tercer grado.....	1
Total.....	52

Por otro se reparten como puede verse á continuación:

Escuelas de varones.....	50
Escuelas de niñas.....	4
Escuelas mixtas.....	80
Total.....	134

El número de escuelas particulares es de 349.

La cantidad de alumnos existentes en las escuelas públicas ya va al finalizar el año de 1904, alcanza á 97,378.

El número de alumnos de enseñanza media en las escuelas es de 26,038.

Habr 190 maestros (128 varones y 62 hembras). Si se divide según el diploma que poseen, se obtienen estas cifras:

De tercer grado.....	11
De segundo grado.....	21
De primer grado.....	55
Superiores.....	7
En diploma.....	94

El número de maestros de las escuelas privadas alcanza á 59 hembras y 245 varones.

El número de hijos de propiedad escolar y fiscal ha de 19,400 en total de pesos 55,308.

En el año transcurrido en los partidos en el sostenimiento de instituciones públicas, la cantidad de 568,194.65 pesos, distribuidos de la forma siguiente:

En salarios.....	4,441.54
Personal docente.....	562,471.50
Alquileres de casas.....	129,328.00
Comedores y hospedajes.....	47,080.00
Alquiler de viages.....	8,543.54
Transportes.....	20,244.54
Repaparaciones de edificios y material.....	14,440.00
Total.....	8 568,194.65

La cantidad de cada alumno inscrito costó pues 11.50.

Boletín de enseñanza y de administración escolar.

SECCIÓN DE COLABORADORES.

Escuela de la moral

Muchos siglos de experiencia han comprobado la antigua afirmación de que es menos pernicioso para la sociedad un hombre ignorante con buenos sentimientos que un niño dotado de malos instintos.

Esta verdad que ha llegado á convertirse en axioma, debe tenerla siempre presente el educador.

Es sabido que en la primera edad el desarrollo de los sentimientos en el ser humano es más rápido y que á medida que va creciendo el niño, muestra poco á poco los buenos ó malos géneros que por herencia recibe.

El maestro, entonces, á quien está encomendada la tarea de enseñar á los padres en la educación de los hijos, debe estudiar todas estas manifestaciones para evitar las malas y buenas á tratar de anticiparlas si no responden á las leyes naturales.

El trabajo de formar el corazón del niño y prepararlo para los combates de la vida es tanto más fácil cuanto que en la infancia este órgano, es, naturalmente considerado una pasta blanda que puede amoldarse y hasta transformarse sin grandes dificultades; así en aquellos casos que por azar hubieran ocurrido la predisposición al mal de sus antepasados.

El maestro debe hacer un estudio prolijo de cada alumno, observándole no sólo en clase sino también en sus juegos y paseos, en las relaciones que cultiva, en los actos que produce, en las conversaciones que entabla y en la conducta que observa en los casos difíciles en que se ve solicitado por los diferentes motivos que guían las acciones de los hombres; y debe ver en qué casos y bajo qué condiciones ha procedido de tal ó cual manera.

Hecha después de muchas observaciones de esta natu-